



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, abril dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Radicado	2020-00422
Decisión	Ordena creación del proceso en el Banco Agrario

Teniendo en cuenta lo solicitado por el cajero pagador, la SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE MEDELLÍN, se ordena por la Secretaría del Despacho la creación del proceso judicial en el Portal Web del Banco Agrario de Colombia para que dicha entidad efectúe las consignaciones respectivas.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

9.

Firmado Por:

**JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66ca5c378833a929972f06cd768acbfe114b83cee948111de61494fc633e1c09**
Documento generado en 16/04/2021 04:14:16 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>